

Unidad II

EL PORFIRIATO

a).— La dictadura de Díaz

Después de la muerte del presidente Benito Juárez (1858-1872), quien encabezó las luchas del pueblo mexicano contra el Clero, los conservadores y la intervención extranjera, el poder cae en manos de la camarilla militar reaccionaria, jefatura por el general Porfirio Díaz, que sobresalió en los combates contra los invasores franceses. Al llegar a la Presidencia, en 1877, Díaz se convierte en dictador y, fuera de breve intervalo,¹ permanece en el poder hasta 1911, fecha en que lo derrocó la Revolución. Sintiendo contrariado, en los comienzos de su administración, a causa de una enmienda introducida en la Constitución de 1857 (enmienda del 5 de mayo de 1878) que prohibía la reelección del Presidente para el siguiente período, Díaz promulga, en 1887, una ley que autoriza la reelección, por una sola vez. En 1890, anula, sucesivamente, todas las limitaciones del caso. En 1904, se aprueba una enmienda más a la Constitución que estipula la prolongación de los plenos poderes del Presidente hasta por seis años consecutivos.

Con Díaz triunfaron los elementos más reaccionarios de la sociedad mexicana de la época: latifundistas, Clero, generalato

y compradores. Estas fuerzas se apresuraron a dejar en el olvido los principios liberales del período de la Revolución burguesa de 1855-1857 y del ejercicio presidencial de Benito Juárez. La Constitución de 1857, que formalmente seguía en vigor, sólo existía en el papel. Las libertades, proclamadas en ella, quedaron, de hecho, abolidas. Las elecciones para Presidente y para el Congreso de la Unión, se convirtieron en una farsa: Porfirio Díaz formulaba, de antemano, la lista de diputados y senadores, poniendo en ella a sus adictos y dándoles particular preferencia a los oriundos de Oaxaca, su Estado natal. Los electores se veían expuestos a la presión de las autoridades, y en las elecciones se permitía adulterar los padrones y toda suerte de abusos. Gracias a estas maniobras, Díaz era invariablemente "reelegido" y su gobierno aseguraba, de este modo, la elección de sus propias gentes como diputados y senadores.

En los diferentes distritos de que constaba cada Estado, había jefes políticos que eran nombrados por el gobernador y confirmados en su cargo por el Presidente. El jefe político estaba supeditado al gobernador y dirigía la vida política de la comarca. Era una especie de dictador en miniatura.

Todo el aparato estatal estaba organizado sobre la base de una severísima centralización. "27 gobernadores, 295 jefes políticos, 1,798 presidentes municipales, 4,574 jueces de paz y miembros de las asambleas legislativas de los Estados, es decir, todo el aparato gubernamental —órganos ejecutivos, legislativos y judiciales de la Federación, de los Estados y locales— dependían de la voluntad de un solo "hombre",² escribe el historiador norteamericano E. Gruening.

El ejército era uno de los principales pilares de la dictadura. Díaz se esforzaba por asegurarse el apoyo de generales y oficiales de alta graduación, propensos a toda suerte de pronunciamientos.³ Se compraba la lealtad de estas gentes con multitud de dádivas y prebendas. Recibían haciendas; concesiones industriales y comerciales; se les designaba como gobernadores; como jefes políticos; se les otorgaban cargos civiles o militares, con los que se enriquecían fácilmente.

Otro sostén del régimen porfirista lo representaba el numeroso aparato policiaco y administrativo, cuyo mantenimiento resultaba más que oneroso. Los gastos estatales aumentaron durante la dictadura al 900 por ciento.⁴

Para sofocar las insurrecciones campesinas y mantener el poder en las diversas regiones del territorio, se creó una policía montada, llamada "Resguardo Rural", cuyos elementos se reclutaban, fundamentalmente, entre bandoleros. Estos rurales se dedicaban a saquear a la población campesina. Se registran casos en que ellos mismos provocaban "levantamientos" con objeto de entregarse al pillaje en cuanto los aplastaban.

Además de la policía urbana y rural, Díaz tenía su guardia personal, formada por matones profesionales que, en el momento requerido, quitaba de enmedio a los adversarios políticos que, por una u otra razón, escapaban de la acción judicial.

No menos firme —como apoyo de la reaccionaria dictadura de Díaz— resultaba la Iglesia Católica, que constituía por sí sola el más importante de los terratenientes. Pese a que la iglesia se hallaba separada del Estado, no dejaba de aumentar sus propiedades y riquezas y ejercía gran influencia en la vida política del país, sin oponerse jamás a las arbitrariedades y violaciones del régimen, ni a la opresión o a la miseria del pueblo. El Clero, por lo común agente de los terratenientes, informaba sistemáticamente al gobierno todo lo que sabía por medio de las confesiones de los fieles, y amonestaba a los campesinos para que se sometiesen al poder de los latifundistas, prometiéndoles toda clase de bienaventuranzas en el otro mundo. Según la opinión del destacado hombre de la Revolución Alvaro Obregón, "en la iglesia era donde al pobre peón le servían la dosis cotidiana de opio espiritual para que durante todo el día y toda la noche se sintiera feliz y lleno de ilusiones".⁵

En el país reinaba el terror y a arbitrariedad. Toda muestra de franca oposición al régimen era objeto de represalias, asesinatos y encarcelamientos en las mazmorras de San Juan de Ulúa, cuando no en la cárcel de Belén. Esta cárcel constituía una especie de Bastilla mexicana donde solían acomodarse, aunque sólo tenía cupo para unas 200 personas, hasta cuatro y cinco mil detenidos⁶. Entre las víctimas del régimen se cuentan, sobre todo, editores y periodistas (Valdés, Abelardo Ancona, Ordóñez y otros). Uno de los periodistas más destacados de aquella época, Filomeno Mata, estuvo arrestado 34 veces en la cárcel de Belén. Con suma frecuencia se aplicaba la llamada "ley fuga", utilizada por las autoridades porfiristas para castigar a las personas que Díaz tenía por indeseables y a quienes mandaba matar, dizque, "porque intentaban fugarse". Durante

la dictadura de Díaz esta ley fue aplicada en más de diez mil casos.⁷

Los órganos del poder se ensañaban con singular odio en los obreros y campesinos que exigían el más mínimo mejoramiento a la situación de miseria en que vivían. Cualquier demanda por aumento de salario o exhortación a la huelga se castigaba con arresto o multa, de acuerdo con el Código Penal de 1872. Las huelgas y los levantamientos campesinos se veían sofocados con ayuda del ejército regular y la policía que sin más vacilación recurrían, en tales casos, a las armas.

La camarilla oficial utilizaba con frecuencia el recurso de enemistar entre sí a los dirigentes o grupos de oposición, con el propósito de impedir que se unificasen. En cuanto a sus adversarios políticos, Díaz aplicaba la política de "pan o palo". A los más peligrosos trataba de comprarlos, ofreciéndoles altos puestos o diversas prebendas. Díaz gustaba de decir, a ese respecto, que "perro que lleva hueso en el hocico, ni roba ni muere".⁸

Mediante la dispensa de empleos remunerativos y canongías, trataba de atraerse a los intelectuales.

En fin, bajo el régimen reinaban la corrupción, el soborno y el peculado. La venalidad más abyecta caracterizaba a diputados, senadores, jueces y a la prensa. Sin cohecho, no era posible obtener algo.

Para asistir a las recepciones oficiales era menester pagar hasta tres mil pesos o más. Ministros, gobernadores o parientes del dictador se valían de su posición para realizar toda clase de negocios sucios sin importarles si violaban la ley. Por ejemplo, Romero Rubio, suegro de Díaz y ministro de Relaciones Exteriores, tenía en la capital varias casas de juego clandestinas que le rendían pingües ganancias. En Puebla, el gobernador Martínez era dueño de diez o doce garitos y monopolizaba la venta de pulque⁹ en todo el Estado. En Sonora, el general Torres hizo una fortuna vendiendo como esclavos a indios yaquis que deportaba al Estado de Yucatán.

Las corruptelas y el relajamiento moral, característicos del gobierno de Díaz, se reflejaban en el ejército, que se encontraba en un estado por demás lastimoso. Por lo regular, los soldados se reclutaban entre vagabundos, ladrones, borrachos y

* Ate
demás desechos de la sociedad. La disciplina y la preparación bélica de las tropas alcanzaban un nivel extremadamente bajo. Por cada diez soldados correspondía, en promedio, un oficial, y por cada trescientos, un general. La calidad del mando de los cuerpos era pésima. Los generales que se habían fogueado en los combates durante el período de la guerra civil y de la intervención francesa, eran ya demasiado viejos, en tanto que los jóvenes ingresaban al ejército, no por méritos militares, sino por su lealtad a las ideas políticas del dictador. No fiándose de nada ni de nadie, Díaz temía entregar a un oficial el mando de unidades de más de un batallón compuesto por seiscientos u ochocientos hombres. A causa de esto sus generales carecían de experiencia en el mando de grandes unidades militares.

El papel rector en toda la vida económica y política del país recaía en el círculo de personajes que rodeaba a Díaz, conocidos con el calificativo de "Científicos". Este grupo no constituía, en modo alguno, un partido político ni estaba ligado por una organización formal. Más bien era una camarilla oligárquica organizada a comienzos de la década del 90 del siglo pasado. Y agrupaba en su seno a representantes de la burocracia porfirista, terratenientes, latifundistas, compradores y, en parte, a miembros de la intelectualidad burguesa. Su nombre se debió al hecho de que, adicta a la filosofía del positivismo, esa burocracia se pronunciaba por el empleo de métodos dizque "científicos" en la administración del Estado.

Los "Científicos", que amasaban enormes fortunas a costa de la explotación despiadada de las masas populares y mediante oscuros negocios y maquinaciones, preferían actuar no mediante la violencia, sino con métodos más sutiles.

El grupo dirigente de esta banda oligárquica contaba, a lo sumo, con docena y media de individuos. Su dirigente nato era Romero Rubio, y después de su muerte, en 1895, el ministro de Hacienda José Ives Limantour. Sobresaliente papel desempeñaba en esa caterva, el asistente del ministro de Gobernación, Rosendo Pineda; el influyente abogado Joaquín Casasús; el jurista Pablo Macedo y los destacados hombres de Estado Francisco Bulnes, Miguel Macedo, Emilio Pimentel y Fagoaga, y otros. Algunos miembros de este círculo representaban, directamente, intereses de compañías norteamericanas e inglesas. Uno de los principales ideólogos de los "Científicos" fue el conocido historiador Justo Sierra. Con el correr del tiempo, to-

dos los puestos públicos de mayor importancia en el gobierno fueron controlados por representantes de esta camarilla. Así, para 1910, de 27 gobernadores de los estados, sólo tres no pertenecían a ella.¹⁰

Los "Científicos" eran partidarios de que se atrajese, por todos los medios, capital extranjero, así como de que se otorgaran privilegios especiales a empresarios de otros países. Fueron ellos los que sentaron la teoría reaccionaria a propósito del atraso e ignorancia del pueblo mexicano y de su incapacidad para marchar por la senda del progreso económico, estatal y cultural independiente. Sustentaban el criterio de que sólo el capital extranjero era capaz de sacar a México del estado de atraso en que se encontraba. Así se expresaba, en particular, Francisco Bulnes, señalando que el país "no estaba maduro" para la democracia. Los "Científicos" manifestaban que un organismo social tan elemental como el mexicano era tan incapaz de asimilar la libertad política como la esponja de absorber un bistek.¹¹

A los indios y mestizos los catalogaban de raza atrasada y bárbara, aptos sólo para ser utilizados como bestias de carga por los blancos, y a los que había que fustigar para encauzarlos por la ruta de la "civilización". El ideal político de los "Científicos" lo representaba una oligarquía criolla que gobernara, en estrecha cooperación, con el capital extranjero. En consonancia con este criterio, lograron reemplazar a todo un conjunto de ministros, gobernadores y demás personalidades oficiales que pertenecían al sector indígena o mestizo, substituyéndolos por gente criolla de su filiación.

b).— La política agraria del gobierno de Díaz y sus consecuencias

La dictadura de Porfirio Díaz estaba llamada a conservar intacto el estado de cosas existente en la vida económica del país, que se caracterizaba por el predominio de importantes residuos de feudalismo en la aldea; por el extremado atraso histórico en cuanto al desarrollo industrial y por la preponderancia del capital extranjero.

Al fines del siglo XIX y comienzos del XX, México era un país agrario, muy típico de América Latina. Según datos oficiales del censo de 1910, de los 15 millones de habitantes que componían su población el 77 por ciento vivía en el campo.¹²

Era un país de vastos latifundios con una masa campesina sin tierra, bastante considerable por su número. La Revolución burguesa de mediados del siglo XIX no había liquidado la gran propiedad territorial. Las tierras de la Iglesia, nacionalizadas mediante las Leyes de Reforma de 1859, habían sido puestas en subasta pública, no ya en pequeñas parcelas sino en posesiones enteras, y como resultado de esto la mayor parte de ellas quedaron nuevamente en manos de terratenientes laicos. La secularización condujo, en realidad, a que sólo se redistribuyera la tierra entre diferentes categorías de latifundistas, a que únicamente se incrementara la gran propiedad laica a expensas de la que pertenecía a la Iglesia.

Este proceso de concentración de la propiedad territorial se debió, en gran medida, al despojo de las tierras comunales que se realizó en gran escala en la segunda mitad del siglo XIX. Todo eso se remonta a la Conquista Española y se efectúa a lo largo del período colonial. Sin embargo, después de la promulgación de la llamada Ley de Lerdo,¹³ durante la revolución de los años del 50 (1856), que prohibía a toda corporación adquirir cualquier clase de bienes inmuebles y poseerlos en propiedad privada, el proceso de expropiación de tierras comunales (ejidos) cobró gran auge. Las comunidades campesinas, según esa Ley (confirmada por el artículo 27 de la Constitución de 1857), quedaban consideradas dentro de esa categoría.

No obstante, el despojo, en masa, de las tierras de los campesinos y la acelerada penetración del capital extranjero en la agricultura y la monopolización, por parte de ese capital, en las ramas más importantes de la economía rural, estaban directamente relacionadas con la política agraria del gobierno de Díaz.

En los primeros años de la dictadura porfirista, se promulgaron una serie de leyes agrarias que tuvieron por objeto aumentar las posesiones territoriales de los grandes hacendados y de las compañías extranjeras, a costa de la expropiación de pequeñas propiedades y de tierras comunales. Dichas leyes eran adversas a los campesinos indígenas, que constituían la masa fundamental del campo. De hecho, estas disposiciones condujeron a una mayor concentración de la tierra, al fortalecimiento de la especulación y al notorio enriquecimiento de muchos negociantes y de no pocos funcionarios.

El más escandaloso de los actos legislativos que sirvieron

de base a la política agraria, fue el decreto sobre Colonización y Compañías Deslindadoras, del 15 de diciembre de 1883, promulgado por el presidente Manuel González. Según ese Decreto, las personas o compañías privadas podían obtener "terrenos baldíos" so pretexto de poblarlos. El espíritu del artículo 3 de dicho Decreto estipulaba que al ceder terrenos a los colonos, el gobierno daría preferencia a los extranjeros: "Los terrenos deslindados, medidos, fraccionados y valuados, serán cedidos a los inmigrantes extranjeros y a los habitantes de la República".¹⁴ En consonancia con esto, el Decreto autorizaba la creación de compañías para la medición y el deslinde de tierras (compañías deslindadoras), con la circunstancia de que estas compañías recibían gratuitamente, a título de compensación, una tercera parte del terreno deslindado, mientras que las dos terceras partes restantes podían comprarlas a muy bajo precio y en abonos a largo plazo.

A esas compañías se les otorgaban varios privilegios: quedar exentas de toda contribución, excepto la del timbre, de derechos de importación de materiales de construcción, de ganado de trabajo o de cría, etc. Todo esto se fundamentaba alegando la necesidad de fomentar la colonización.

Con base en la Ley de 1883 comenzó el deslinde de terrenos, lo que dio lugar a una serie de despojos y especulaciones sin fin. Las concesiones para medir y deslindar tierras correspondían, por regla general, a los íntimos del dictador, a espaldas de quienes, muy a menudo, se encontraban inversionistas extranjeros, en su mayor parte norteamericanos. Así, sin limitarse a acaparar los terrenos baldíos, dichas compañías comenzaron a apoderarse de los terrenos más fértiles en cultivo, que pertenecían a pequeños propietarios. Uno de los investigadores del problema agrario en México, indica, con razón, que la actividad de las compañías deslindadoras arruinó a la pequeña propiedad porque, con el pretexto de deslindar las tierras baldías, llevaban a cabo verdaderos despojos.¹⁵

Se entendían por "baldíos", todos aquellos terrenos cuyos propietarios no tenían posibilidades de certificar la legalidad de su posesión.

Por su parte, los grandes hacendados podían cercar sus tierras, que realmente eran baldías, y defenderlas de todo deslinde, pues eran apoyados por las autoridades locales y, a menudo, por las federales; podían entenderse, con la mayor faci-

lidad, con las compañías, las que en multitud de ocasiones, les ayudaban a posesionarse de nuevas tierras.) En distinta situación se veían los pequeños propietarios. Pues muchos de ellos, que de generación en generación venían poseyendo la tierra, carecían de los documentos que acreditaban su posesión; en consecuencia se veían ante una compleja disyuntiva: o entablaban litigio, que siempre resultaba largo y ruinoso) contra las compañías deslindadoras que contaban con toda clase de elementos y hasta con el apoyo oficial, o se arreglaban con ellas y pagaban determinada suma para adquirir los "documentos legales" y recobrar el derecho de posesión. Un contemporáneo mexicano escribió a ese respecto, que no eran los grandes propietarios los expropiados, sino los pequeños y "los que no pueden llamar compadre a un juez de distrito, a un gobernador o a un ministro de Estado".¹⁶

Con semejante política, todas las tierras ociosas, y parte considerable de las que pertenecían a pequeños propietarios, fueron a parar a manos de los adictos de Díaz y de capitalistas extranjeros. El total de las tierras acaparadas por las compañías deslindadoras, durante el gobierno de Porfirio Díaz, ascendió a 25.723,856 hectáreas. La colonización sólo fue un pretexto para el despojo de tierras, como se comprueba por los miserables resultados de esa campaña. Por los años de 1907-1908, las colonias fundadas por iniciativa privada contaban, a lo sumo, con unos 4,735 colonos, y de éstos únicamente la mitad eran mexicanos.¹⁷

El gobierno expidió, en 1890, una circular enfilada contra la propiedad comunal de la tierra. La circular prescribió la distribución de dichas tierras y la entrega de las mismas a sus respectivos miembros. (En cuanto fueron distribuidas, las tierras cayeron en manos de los terratenientes o de compañías extranjeras que, con la ayuda de los poderes locales, aprovechaban todos los medios de abuso y engaño para acapararlas.) El campesino iletrado, generalmente indígena, al recibir el documento que le otorgaba derecho a poseer su pedazo de tierra, ignorando el valor de éste, a menudo lo cedía al agente de alguna compañía por unos cuantos almudes de grano o un regalo, privándose así de su parcela. De esta manera fueron pasando a manos espurias las tierras más fértiles que aún existían en poder de los campesinos. Durante la administración de Porfirio Díaz fueron saqueadas millones de hectáreas de tierras comunales, lo que significó la ruina de cientos y miles de campesinos.¹⁸

Consumación de esta serie de actos fatales para los campesinos, fue la Ley del 26 de marzo de 1894. Dicha Ley otorgaba a las compañías deslindadoras completa libertad para adquirir todos los terrenos que quisieran, y las eximía del pago de multas en caso de no haber cumplido con las leyes anteriores acerca de la colonización obligatoria. Esa Ley introducía, a la vez, el registro de las posesiones por parte del gobierno. La posesión territorial registrada de este modo se tenía como legal, quedando, con este requisito formal, justificadas todas las operaciones de compraventa de carácter dudoso. La Ley demandaba de los gobernadores que aceleraran las medidas relativas al deslinde de terrenos comunales. Este despojo de tierras pertenecientes a los campesinos, iba acompañado de abusos en gran escala por parte de las autoridades centrales y locales, no menos que por la presión y atrocidades de la policía. El victimado no tenía, así, donde acudir en busca de protección y justicia porque los órganos jurídicos apoyaban, en todos sentidos a los saqueadores.

El gobierno otorgaba, con la mayor prodigalidad, concesiones de tierras para el cultivo de caucho, azúcar, arroz, plátano, etc. El cultivo de estos productos exigía el desmonte de grandes extensiones de terreno a resultas de lo cual desaparecían, con frecuencia, poblados enteros.

Los moradores de los mismos, indígenas por lo general, quedaban convertidos en mendigos. Los adictos de Díaz que recibían tales concesiones eran, generalmente, testaferros de empresas extranjeras.

Testimonio de semejantes maniobras y privilegios, es la suerte que corrieron las tribus yaquis que desde muy remotos tiempos poblaban el valle que queda entre los caudalosos ríos Yaqui y Mayo y dedicábanse a la agricultura, la ganadería y la pesca. Conforme al testimonio de Francisco I. Madero —posteriormente Presidente de la República— los yaquis contaban, por aquellos tiempos, con los mejores jornaleros, tanto en la agricultura como en la minería. Sin embargo, la vida pacífica de esta laboriosa tribu se vio turbada por la invasión de los especuladores de tierras, que a fines de la década del 80 del siglo pasado se vieron favorecidos por una concesión del gobierno. Los funcionarios del Estado y toda clase de compañías, comenzaron a apoderarse de las mejores tierras de estos indígenas, en vista de lo cual éstos recurrieron a las armas y opusieron la más

valerosa resistencia a la invasión de sus tierras. El gobierno desató contra ellos una verdadera guerra, que incluso se prolongó hasta la Revolución de 1910-1917. Esta tribu, dirigida por un valeroso caudillo de nombre Cajeme, se remontó a la sierra y desde ahí derrotó uno tras otro, a los destacamentos punitivos enviados contra ella. Sólo después de una prolongada lucha, el gobernador de Sonora, Ramón Corral,¹⁹ logró dominar la tenaz resistencia de los insurrectos. El castigo para los vendidos fue despiadado; Cajeme fue fusilado y los prisioneros vendidos en subasta pública para los plantíos de Quintana Roo y Yucatán, donde murieron al no poder resistir los rigores del sol tropical y el agobiador trabajo a que se les sometía.

(Semejante suerte corrieron las tribus mayas, dueñas de las más fértiles tierras de Yucatán. Los mayas se rebelaron contra el despojo de sus tierras, pues se las arrebataban con el pretexto de destinarlas a plantaciones de henequén y caucho.) Esas insurrecciones duraron varios años y fueron sangrientamente aplastadas por el general Victoriano Huerta, el más próximo de los ayudantes de Díaz. A raíz de eso, Yucatán quedó convertido en feudo de una docena de plantadores encabezados por Olegario Molina, gobernador del Estado y dueño de enormes extensiones de tierra. [Los cien mil indios mayas, convertidos en peones acasillados, eran los que cultivaban en esos plantíos el caucho y el henequén, con los que abastecían los monopolios norteamericanos.]

Profunda indignación causó a la sociedad mexicana de aquel tiempo el que hubiesen otorgado concesiones territoriales a los famosos reyes del caucho: John Rocnefeller y Nelson Oldridge, asimismo, por la concesión otorgada al español J. Sánchez Ramos, para explotar bosques en el Estado de México. Detrás de este español actuaban nada menos que los capitalistas norteamericanos.

Para tener una idea cabal de los efectos de la política del gobierno porfirista, en materia agraria, es necesario hacer hincapié en sus resultados. Ante todo, tuvo por consecuencia un gigantesco desplazamiento de la propiedad territorial, en virtud de lo cual las comunidades indígenas y la masa de pequeños propietarios quedaron privados de tierras, mientras que éstas se concentraban en un puñado de terratenientes y en unas cuantas compañías extranjeras. En 1910, el 96.6 por ciento de las familias mexicanas carecían de tierra.²⁰ La mayor parte de ésta fue a parar a manos de grandes hacendados que, según el Cen-

so de 1910, ascendían tan sólo a ochocientos treinta y cuatro individuos.²¹ Las grandes haciendas cada vez alcanzaban mayores extensiones. En 1910 existían once haciendas con una superficie de más de 101,175 hectáreas cada una; cincuenta y una con 30,352 hectáreas cada una; ciento dieciséis con más de 25,293 hectáreas y trescientas con más de 10,117.²²

Con eso seguían creciendo, de manera considerable, el número de terratenientes grandes y medianos. Según datos proporcionados por el Dr. Lucio Mendieta y Núñez, el número de haciendas y ranchos creció de 19,500 que había en 1876 hasta 35,479 en 1910.²³ En fin, durante la administración de Díaz fueron a parar, por distintos medios, a unas cuantas personas y compañías 54.451,592 hectáreas, superficie que aproximadamente representaba el 27 por ciento del territorio del país.²⁴ Si a esta cantidad se añaden las tierras que poseían las compañías y los grandes terratenientes en la década del 80 del siglo XIX, quedará bien claro el cuadro de la inaudita concentración de la tierra en México. Existen otros datos que ilustran este grado de concentración. Por ejemplo: las posesiones de la familia Terrazas en el Estado de Chihuahua representaban seis millones de hectáreas, equivalentes, más o menos, al territorio conjunto de Dinamarca, Suiza y Holanda. Siete concesionarios norteamericanos poseían, en el mismo Estado de Chihuahua, 14.164,500 hectáreas. En Morelos, casi toda la tierra la poseían veinte latifundistas. En 1910, cerca de 3,000 familias de latifundistas eran propietarios de casi la mitad del territorio de la República.²⁵

Debido a la política agraria de Díaz, parte del territorio nacional quedó bajo las garras de consorcios extranjeros.

Los monopolios norteamericanos e ingleses querían acaparar tierras por el deseo de cultivar productos de exportación, por la perspectiva de realizar ventajosas especulaciones y porque calculaban que en ellas existían ricos yacimientos minerales.

V. I. Lenin escribió que "para el capital financiero tiene importancia no sólo las fuentes de materias primas ya descubiertas, sino también las probables, pues la técnica se desarrolla con una rapidez increíble en nuestros días y las tierras hoy inservibles pueden ser convertidas mañana en tierras útiles. . ."²⁶

Los capitalistas norteamericanos poseían en casi todos los

estados enormes extensiones de tierra aún no utilizada, principalmente en el norte del país. En poder de la compañía de Hartford (Connecticut), que poseía millones de hectáreas, se hallaba casi toda Baja California. En el Estado de Chihuahua, y otras regiones del norte, el monopolista Hearst poseía 3.035,250 hectáreas. En Sonora, la Compañía Territorial y Ganadera de Sonora poseía 526,110 hectáreas y más de 200,350 pertenecían a la compañía de Sherman (Kansas). No menos importantes eran las posesiones territoriales de la Compañía Irrigadora de Sinaloa y Sonora, de la Compañía Williams Bennett e Hijo (Arizona), de la Compañía Industrial y Ganadera de Green, y otras compañías norteamericanas.²⁷

A principios de la Revolución, finaliza el proceso de expropiación de las tierras pertenecientes a los campesinos. Hasta la dictadura de Porfirio Díaz en los estados limítrofes y en ciertas regiones apartadas del centro de la República, aún se conservaban tierras comunales; pero 30 años más tarde casi habían desaparecido. En la mayoría de las regiones la hacienda casi había absorbido a la comunidad rural. Hacia el año de 1910 a más del 90 por ciento de los poblados indígenas en la Mesa Central —la zona más densamente poblada del país— se les había despojado de sus tierras comunales.²⁸ A principios del siglo XX el 99.3 o el 98.8 por ciento de los habitantes de los estados de México, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Morelos carecían de tierra.²⁹

De esta suerte, se enriqueció, como resultado de la política antipopular del gobierno de Porfirio Díaz, un puñado de terratenientes y de capitalistas extranjeros. En cambio, la población del campo quedó reducida a la miseria y fue despojada de una principal, aunque a veces exigua, fuente de sustento: la tierra.

Según los censos de 1910, de los 11.672,363 personas que componían la población agrícola sólo cerca de medio millón poseían tierra. El resto, es decir, la inmensa mayoría, eran campesinos sin tierra. En aquel tiempo había en México (contando a todos los miembros de la familia) más de 9.5 millones de peones-jornaleros, que eran explotados por los mismos terratenientes que les habían despojado de su tierra.³⁰

En *El Capital*, Marx escribió que la expropiación de tierra sirve de base al modo capitalista de producción.³¹ Este punto de vista es exacto respecto a México. Pero aquí el desarrollo

de las relaciones capitalistas en la agricultura se realizaba muy lentamente, de manera peculiar. A principios del siglo XX se habían formado, en México, grandes explotaciones de tipo latifundista dentro de las cuales hay que considerar, ante todo, a la hacienda. Sin embargo, Lenin advirtió que sería un descuido confundir el latifundio con la gran agricultura capitalista, ya que "con frecuencia los latifundios son supervivencias de relaciones precapitalistas: esclavistas, feudales o patriarcales".³²

En México, la hacienda era un latifundio de tal naturaleza que dentro de él se podían observar todos los aspectos de las relaciones precapitalistas. El sistema económico, en la mayoría de las haciendas donde se cultivaba maíz, trigo, cebada, caña de azúcar, etc., era atrasadísimo, pues los latifundistas utilizaban sólo una parte de sus tierras, cultivándolas con métodos anticuados y sin emplear abonos o fertilizantes, ni fomentar en forma alguna el desarrollo de la irrigación.

En esto constituían una excepción algunos de los nuevos propietarios: grandes ganaderos del Norte; propietarios de plantíos de café y caucho, en Chiapas; productores de henequén en Yucatán, que empezaban a administrar y explotar sus economías a semejanza de los capitalistas. La hacienda representaba una entidad independiente que disponía, además de la residencia personal del hacendado, de iglesia, tienda de raya, oficina de correos, cementerio y a veces escuela y hospital. El hacendado sólo vivía en sus posesiones durante la temporada de siembra o de cosecha. El resto del tiempo lo pasaba en la capital o en cualquier gran urbe. Cuando sus rentas se lo permitían se iba a Europa o a los Estados Unidos. Sus hijos, de ordinario, estudiaban en colegios ingleses o norteamericanos, y las hijas en monasterios franceses.

Durante la ausencia del hacendado, los negocios y asuntos de la hacienda eran atendidos por el administrador o el mayordomo. Asimismo, tenía a su disposición todo un cuerpo de empleados que incluía a varios oficinistas, uno o dos sacerdotes, contadores, abarroteros y, por último, celadores.

En la hacienda existían todos los elementos característicos de las formas precapitalistas de explotación. La mano de obra la proporcionaban los peones acasillados, formalmente trabajadores a jornal, pero de hecho sujetos a esclavitud por deudas. A este personaje Marx le llamaba forma velada de esclavitud: "En México... la esclavitud aparece disfrazada bajo la forma

de peonaje. Mediante anticipos que han de rescatarse trabajando, y que se transmiten de generación a generación, el peón, y no sólo él, sino también su familia, pasa a ser, de hecho, propiedad de otras personas y de sus familias".³³

La transformación del peón en esclavo se motivaba a que había sido despojado de sus tierras. Al perder su propiedad, el campesino se veía en la imperiosa necesidad de alquilarse, por un jornal cualquiera, con el primer hacendado que encontraba. Este le asignaba un lote para que lo trabajara. El peón se obligaba formalmente a trabajar para el hacendado cierto número de días, pero en realidad por el plazo que el amo le ordenaba. El jornal era muy bajo; fluctuaba entre los 25 y 40 centavos diarios, cantidad que nunca variaba a pesar de que el costo de la vida iba en constante aumento. Con todo, esa suma, ínfima de por sí, nunca la recibía el peón en dinero contante; le daban vales, obligándolo a comprar en la tienda del patrón y a precios notoriamente exagerados, mercancías de las cuales no tenía ninguna necesidad. Además, lo engañaban en la contabilidad de lo que le vendían. Mediante este procedimiento, el peón quedaba sujeto a la hacienda y condenado a ser, durante toda su vida, esclavo del terrateniente.

Uno de los periódicos de aquel tiempo describe el sistema de peonaje así: "Millares y millares de campesinos —dice— se hallan en perpetua esclavitud, a merced del amo que los alquila. Los obliga a comprar en tiendas de raya de la hacienda. ¡Claro, el crédito se les otorga sin más trámites! Al correr el tiempo el que los contrata les presenta, un buen día, la cuenta, misma que el campesino no espera ni remotamente pagar. Ocurre, en ocasiones, que el trabajador toma el préstamo para su boda o para el entierro de algún familiar; de una o de otra manera, el pobre cae en las garras de su alquilador. Y mientras no cubra esa deuda no podrá dejar los dominios de la hacienda, o lo que es peor, la deuda se transmite, como si fuera hereditaria, a sus hijos".³⁴ El peonaje era la principal forma de explotación y se utilizaba en la inmensa mayoría de las haciendas. Los peones vivían en la miseria más grande. Por toda habitación tenían un jacal sin ventanas ni chimenea, cuyo mobiliario estaba compuesto por una mesa construida por ellos mismos, unas cuantas sillas burdamente clavadas y un baúl en el que guardaban todas las pertenencias de la familia. Por lo común, no tenían camas, viéndose obligados a dormir en el suelo, sobre pe-

La miseria y las condiciones antihigiénicas en que vivía el peón propiciaban la extraordinaria propagación de la tifoidea, la pulmonía, las enfermedades venéreas y otros padecimientos peligrosos. El atraso extremo los hacía presa de supersticiones mitad paganas, mitad católicas.

La privación de derechos se agravaba con la práctica de castigos físicos. El hacendado para ejercer, en muchas regiones, el "derecho de pernada", recurría con frecuencia al expediente de enviar al recién casado a la cárcel, cuando no de recluta al ejército.

Peor todavía era la situación de los indios entre las tribus insurrectas, pues éstas eran, con frecuencia, vendidas por las autoridades locales a los dueños de plantíos, donde se les trataba como esclavos. En muchos estados de la República era cosa corriente la compraventa de ellos, so pretexto de alquilar mano de obra por contrato. Triste fama alcanzó por este comercio, una tal Pancha Robles, de Tuxtepec, que tenía agentes especialmente dedicados a enganchar trabajadores en los grandes centros. Una vez que los contrataba, habitualmente por seis meses, los entregaba al hacendado como ganado, recibiendo como pago sesenta y cinco pesos por trabajador. Al cumplirse el plazo, los trabajadores estaban endeudados con el amo. No podían, pues, separarse de él sin antes haber reembolsado la suma de dicha deuda. Y hay que aclarar que esta deuda alcanzaba, a veces, enormes sumas, de tal manera que el trabajador se transformaba en esclavo hereditario. A los que trataban de huir, el dueño del plantío, que disponía de policía y tribunal propios, los castigaba cruelmente.

En 1910, el periodista norteamericano John Turner escribió, a propósito de los peones de Yucatán, lo siguiente:

"...eran tratados como ganado, sin sueldo alguno y alimentados con frijol, tortillas y pescado podrido; apaleados siempre, muchas veces hasta morir, y trabajados desde el amanecer hasta la noche en aquel sol infernal. Los hombres eran encerrados por la noche...

Quando huían, eran alcanzados por la tropa y traídos de nuevo".³⁵

Todo el sur se convirtió en miles de mazmorras para centenares de miles de indios. En Yucatán, morían en masa a causa del malsano clima, cuando no víctimas del escarnio y el ago-

tamiento. Trabajaban encadenados y no era extraño que se les marcara como animales. La matanza de indios era común. Era algo excepcional ver a un capataz sin pistola y látigo. Un contemporáneo, que visitó cierto plantío de caña de azúcar perteneciente a una compañía norteamericana, por acciones, donde se empleaba ese tipo de mano de obra, cuenta que los trabajadores eran tratados allí como reos que se hallaban bajo la estricta vigilancia de las autoridades. He aquí sus impresiones a propósito de la visita que hizo a la plantación: "El almirante Fletcher y yo fuimos testigos de esta escena desgarradora: en el inmenso campo que se extendía a nuestros ojos, contemplábamos grupos de hombres, dispersos, de ocho a diez personas cada uno, vigilados por una especie de arriero armado con dos pistolas al cinto y un látigo de diez pies de largo en la mano... A estas gentes se les levantaba de madrugada, obligándolas a trabajar de sol a sol, bajo la vigilancia de esos capataces. Por las noches, los encerraban en grandes jacalones, donde dormían en tarimas. Eran esclavos en el sentido literal de la palabra".³⁶

Tal era, por entonces, la situación de los campesinos en todo el sur de la República. Lo más característico de todo era que en esta bestial explotación de los peones mexicanos desempeñaban el principal papel los norteamericanos. Según el testimonio de los que observaron la situación que se había creado en México, tanto los norteamericanos como los hacendados mexicanos empleaban el trabajo forzado de estos esclavos, los compraban y los vendían, los encerraban por las noches como a bestias y los golpeaban brutalmente hasta dejarlos sin vida.

Así, pues, los hacendados mexicanos con los extranjeros perpetuaron rigurosamente los restos feudales en el campo.

Es incuestionable que este artificial mantenimiento de las relaciones precapitalistas no podía menos que frenar el desarrollo del capitalismo en la agricultura, puesto que generaba el estancamiento económico y cultural. Los latifundistas no podían organizar a corto plazo, en las tierras usurpadas por ellos mismos, la gran producción capitalista. Según datos del historiador soviético G. I. Ivanov, a fines del siglo XIX y comienzos del XX la mayoría de las haciendas seguían siendo haciendas "usurpadas" y latifundios de tipo primitivo-extensivo (utilizando la conocida expresión de Lenin).³⁷

Sin embargo, el lento desarrollo del capitalismo en la agricultura no sólo se explica por estas circunstancias. Parte consi-

derable de las tierras usurpadas se encontraban en manos de capitalistas extranjeros, que las habían adquirido con simples miras de especulación. Debido a esto, inmensas extensiones quedaron sin cultivar, en tanto que las que se cultivaban lo eran con métodos más primitivos que se conocían por entonces. Se fomentaban aquellas ramas de la economía agrícola que redituaban para la exportación. Ya para el año de 1910, México se había convertido en el productor y abastecedor más importante de henequén en el mercado mundial.

En algunas regiones la economía tenía carácter de monocultivo. Junto con otros países de la zona del Caribe, México comenzó a abastecer a los Estados Unidos de azúcar, plátano, tabaco, caucho, es decir, productos que preferentemente se obtenían en los plantíos que pertenecían a capitalistas extranjeros (Yucatán).

Ya a principios del siglo XX se notaba que el desarrollo de la economía agrícola del país se determinaba, en gran medida, por la demanda del mercado norteamericano. México, en perjuicio de los intereses de su economía nacional, se fue transformando en proveedor de los Estados Unidos de productos alimenticios y materias primas.

Durante la dictadura de Díaz, marchó a la zaga de la demanda la producción de los principales cereales, necesarios para la alimentación del pueblo.

En 1908, Francisco I. Madero escribió: "... el país, a pesar de su vasta extensión de tierras laborables, no produce ni el algodón, ni el trigo necesario para su consumo en años normales, y en años estériles tenemos que importar hasta el maíz y el frijol, que son la base de la alimentación del pueblo mexicano".³⁸

Resultaba, no obstante las grandes posibilidades con que México contaba para el cultivo de cereales necesario para la población que, cada año el país se veía obligado a importar cereales en mayor cantidad. En 1892-1893, se importó maíz y trigo por valor de seis millones de pesos, y en 1909 más de doce millones; esto es, el doble.

El trigo importado le costaba al consumidor mexicano mucho más caro, pues tenía que pagar las ganancias del importador, y los impuestos proteccionistas, que ascendían a enormes niveles. En aquel tiempo en México no se utilizaba maquinaria

agrícola moderna y casi no se practicaba la agrotecnia y la irrigación. Los atrasados métodos agrícolas empleados daban por resultado una productividad extraordinariamente baja.

c).— La industria y el capital extranjero

En México, como en otros países latinoamericanos, predominaba la industria extractiva, y ya en los linderos de los siglos XIX y XX se hizo evidente la tendencia a fomentar y desarrollar esta rama de la producción industrial.

Los datos que citamos a continuación, atestiguan el des-
envolvimiento de dicha industria. Durante diecisiete meses de los años 1887 y 1888 se presentaron 2,077 solicitudes para la explotación de fundos mineros y se instalaron 33 nuevas fundiciones. En este mismo lapso, y con fundamento en la Ley de 1887, Díaz otorgó más de 100 concesiones para la explotación de distintos yacimientos minerales.³⁹ Son, asimismo, testimonio innegable del rápido desarrollo de dicha rama de la industria, los datos relativos al incremento de la extracción de metales preciosos. En 1872 y 1873, la extracción de oro se estimaba en unos 976,000 dólares y la de plata en 21.441,000. En cambio, en 1900-1901 el valor de la extracción de oro alcanzó 8.843,000 dólares y la de plata 72.368,000.⁴⁰ Durante la última década del siglo XIX, la extracción de plomo y cobre aumentó cuatro veces.⁴¹ El valor de la producción total en la industria extractiva sobrepasó, en 1900, los 90 millones de pesos, mientras que el año de 1880 dicha producción apenas representaba unos 30 millones.⁴² La producción de la industria petrolera, durante el primer decenio del siglo XX, creció en 1,200 veces.⁴³

Son sobresalientes, de igual modo, los datos sobre inversiones en la industria minera. En 1888, el total de dicha inversión apenas si ascendía a 30 millones de dólares,⁴⁴ pero en 1911 alcanzó la cifra de 286.3 millones.⁴⁵

La minería estaba principalmente concentrada en el norte de la República, en los estados de Sonora, Coahuila y Sinaloa.

Comenzó también a incrementar la industria metalúrgica: surgieron fundiciones de plata, cobre y plomo. La industria de transformación estaba representada principalmente por las fábricas de hilados y tejidos. A principios de 1910, México contaba con 150 fábricas textiles.

Las postrimerías del siglo XIX y los albores del XX, se distinguen por la construcción, en amplia escala, de ferrocarriles. Si en 1876 la red ferroviaria contaba escasamente con 650 kilómetros de vía, en 1911 aumentó casi 37 veces, llegando hasta 24,000 kilómetros.⁴⁶

El carácter del desarrollo económico de México a fines del siglo XIX y comienzos del XX, se definía no sólo por su atraso, sino también, por la penetración del capital extranjero, el cual ha dejado sello indeleble hasta nuestros días en la vida económica y política del país.

Los capitalistas extranjeros mostraron un exagerado interés por México a raíz de la guerra civil y de las intervenciones de las décadas del 50 y del 60 del siglo XIX. Los atraían, sobre todo, sus enormes extensiones de tierras vírgenes, su clima subtropical, su fértil suelo, sus riquezas forestales y sus recursos naturales.

Esto, y el débil desarrollo de la economía nacional, les aseguraba colosales ganancias.

La penetración del capital extranjero en la economía nacional, se intensificó en la segunda mitad del siglo XIX y se canalizó fundamentalmente en estos renglones: acaparamiento de tierras y de vastas regiones forestales; construcción de ferrocarriles; minería y metalurgia; apoderamiento de las riquezas petrolíferas; control de las finanzas y lucha por el control del mercado mexicano.

La camarilla de Porfirio Díaz desempeñó vergonzoso papel en el sojuzgamiento del país por el capital extranjero. Esta camarilla es la más responsable de que el capital extranjero se haya posesionado de los puestos claves en la economía y de haber dejado en poder de los monopolios extranjeros el desarrollo económico del país.

La historia de la penetración del capital norteamericano y europeo en México, evidencia que Díaz y sus adictos eran agentes de la penetración imperialista. A principios de 1880, México fue entregado en arriendo al capital extranjero, el cual inundó al país, minando, quebrantando y deformando su economía. El gobierno de Díaz, al imponer la dictadura de las fuerzas más reaccionarias y retrógradas de la nación, se fue transformando en la oficina de un corredor de bolsa que vendía, al mayor, las

riquezas del país y en agente de los trusts y compañías extranjeras.

La política económica de la camarilla gobernante, que descaradamente se apoyaba en la supuesta incapacidad del pueblo para desarrollar de manera independiente la economía, acarreó incalculables infortunios al país. Con el objeto de alcanzar el desarrollo económico, político y cultural del país, el gobierno de Díaz comenzó una descarada campaña para atraer capital y empresarios extranjeros, so pretexto de colonizar las tierras baldías y fomentar el desarrollo de la industria y el transporte y de organizar los servicios públicos en las ciudades y puertos.

Los "Científicos", encabezados por Limantour, jugaron destacado papel en la realización de esta política antinacional del gobierno de Díaz. Monopolizaban todas las relaciones comerciales con el imperialismo; suministraban apoderados para las compañías extranjeras; realizaban operaciones para que se otorgaran concesiones a los extranjeros y para que éstos adquirieran propiedades en el país. Ninguna medida económica de importancia se implantaba sin su intervención. Los "Científicos" aprovechaban plenamente sus relaciones en los organismos del Gobierno Federal y de los Estados.

Al estimular por todos los medios el aflujo de capitales extranjeros, el gobierno de Díaz adoptaba una actitud capituladora con relación a todos los problemas litigiosos que surgieron en aquel tiempo entre México y los Estados Unidos, por una parte, y las potencias europeas, por otra. El gobierno ponía en juego todos sus esfuerzos para establecer relaciones "amistosas" con estas potencias. Díaz intervenía contra toda actitud antimperialista en el Congreso de la Unión, donde todavía eran fuertes las tradiciones liberales del tiempo de Juárez. Declaraba que las opiniones contra los Estados Unidos constituían un peligro porque inspiraban temores a los inversionistas extranjeros y podían acarrear la intervención armada del vecino país del Norte, y México no se hallaba en condiciones de hacer frente a tal intervención.

El gobierno de Díaz pretendía justificar su política capituladora argumentando que era menester desarrollar rápidamente los recursos del país y crear un México fuerte, capaz de defender su integridad territorial e independencia política.

En realidad, esta seudopatriótica fraseología venía a en-

mascarar la esencia reaccionaria de su política exterior, política que entregaba a los extranjeros, en particular a los norteamericanos, las posiciones económicas más importantes del país.

Durante los primeros años de la dictadura de Díaz, los círculos gobernantes se vieron obligados a ocultar sus verdaderos designios, pues no podían dejar de tomar en cuenta los sentimientos patrióticos de los círculos progresistas de la sociedad mexicana. Al principiar Díaz aparentó mostrarse adverso a las empresas norteamericanas, que insistían demasiado en apoderarse de las concesiones ferrocarrileras. Pero la única finalidad que perseguía era obtener que su gobierno fuese reconocido por los Estados Unidos, a cambio de permitir que los norteamericanos participaran en la construcción de ferrocarriles. En cuanto dicha potencia reconoció a su gobierno, Díaz brindó franca protección al capital extranjero, sin hacer particular distinción entre ingleses y norteamericanos, cuya rivalidad en el saqueo de las riquezas del país era bastante fuerte a finales del siglo XIX. No obstante, los círculos gobernantes se persuadieron, a principios del siglo XX, de que el sucesivo reforzamiento de la posición del capital norteamericano podía conducir al debilitamiento de su poder, y en manera alguna estaban dispuestos a ceder el papel principal en el desvalijamiento del pueblo.

El embajador de los Estados Unidos en México, Henry Lane Wilson, al caracterizar la actitud política de Limantour, declaró: "Este (Limantour) desconfió siempre de las (auténticas) intenciones de los Estados Unidos con relación a México, y nunca pudo desembarazarse de la sospecha de que nuestros motivos sólo eran amistosos exteriormente".⁴⁷ El embajador de Rusia señaló que el gobierno de Díaz estaba temeroso de que el país pudiera ser absorbido por los Estados Unidos. Lo anterior explica ciertas manifestaciones antiimperialistas de algunos elementos representativos de las esferas gubernamentales, y la crítica que hacían respecto a la política económica pronorteamericana del gobierno. Estas circunstancias condujeron, posteriormente, a que cambiara en cierta medida el curso de la política exterior del gobierno porfirista y que Díaz hiciera intentos de orientarse al capital europeo. Y como Inglaterra era, entre los países europeos, el más serio competidor de los Estados Unidos en México, el gobierno de Díaz le dio preferencia al capital británico. Esos cambios, introducidos a la orientación de la política exterior, comenzaron a hacerse particularmente visibles a